



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. No 10 /2019

San Salvador, a las diez horas con diez minutos del día treinta de enero de dos mil diecinueve. Admitida la solicitud de información interpuesta por XXXXXXXXXXXX, quien se identifica con su documento único de identidad número XXXXXXXXXXXX y en la cual solicita la siguiente información:

“Copia del acta de sesión del Pleno del CNJ 3-2019”

Analizado lo solicitado y CONSIDERANDO:

- I. Que el derecho de acceso a la información está garantizado fundamentalmente para todas las personas por el art. 18 de la Constitución de la República y debidamente normado por el Título I de la Ley de Acceso a la Información Pública;
- II. Que lo solicitado no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley.
- III. Que habiendo sido realizadas las gestiones internas en las unidades que podrían haber generado la información solicitada, se nos ha entregado copia de la información requerida.
- IV. POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los arts. 3, 4, 6, 19,h; 24,d; 62, 64 y 65 de la LAIP, conforme los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana; bajo los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad; y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a los arts. 55 y 56 del Reglamento de la LAIP; en consecuencia, **RESUELVE:** Entréguese al XXXXXXXXXXXX, la información en la forma solicitada en memoria USB.-
NOTIFIQUESE.


Lic. José Manuel Archila
Oficial de Información.



NOTA: El Oficial de Información Pública del Consejo Nacional de la Judicatura ACLARA: que la presente es una copia de su original, a la cual le fueron eliminados ciertos elementos para la conversión en versión pública de conformidad al artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

22 de enero de 2019

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas del
2 día veintidós de enero de dos mil diecinueve. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta
3 **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes
4 los/as señores/as Consejales siguientes: **MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciado CARLOS**
5 **WILFREDO GARCÍA AMAYA**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARÍA**
6 **PETRONA CHÁVEZ SOTO**, **Licenciada GLORIA ELIZABETH ÁLVAREZ ÁLVAREZ**. **Punto uno.**
7 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos/as cinco de los señores/as Consejales, existe el
8 quórum legal necesario para celebrar esta sesión por lo que la Señora Presidenta la declaró abierta. **Punto**
9 **dos.** La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y
10 consideración del acta cero dos-dos mil diecinueve. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.**
11 Solicitud de autorizar el pago de indemnizaciones. **Punto seis.** Gerente General remite Proyecto de horas
12 sociales y/o pasantías a realizarse en la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas. **Punto siete.**
13 **Correspondencia. Punto siete punto uno.** Solicitud de capacitación del Director de Inspección de Trabajo
14 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. **Punto siete punto dos.** Secretaría General de la Corte Suprema
15 de Justicia informa sobre actualización de nómina de notarios/as. **Punto siete punto tres.** Presentación de
16 informes en cumplimiento del artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la
17 Judicatura y del Plan Anual de Trabajo dos mil dieciocho, por las Jefaturas de las Unidades de: Técnica de
18 Evaluación de la Conducta Psicosocial, Gerencia General y Unidad Administrativa, Técnica de Evaluación,
19 Técnica Jurídica, Técnica de Planificación y Desarrollo y Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
20 Zeledón Castrillo". **Punto siete punto cuatro.** Jefa de la Unidad Financiera Institucional presenta informe
21 ejecutivo sobre la Ejecución Presupuestaria Institucional correspondiente al ejercicio financiero dos mil
22 dieciocho. **Punto siete punto cinco.** Jefa de la Unidad Técnica Jurídica solicita certificación del punto tres
23 del acta cero uno-dos mil dieciséis. **Punto siete punto seis.** Secretario Ejecutivo Interina presenta
24 expedientes de la segunda fase del proceso evaluativo presencial dos mil dieciocho, de los juzgados de
25 primera instancia de las regiones occidental y central del país. **Punto siete punto siete.** Subdirector de la
26 Escuela de Capacitación Judicial presenta documentación en relación del punto cuatro punto dos del acta
27 cuarenta y dos-dos mil dieciocho. **Punto siete punto ocho.** Jefa de la Unidad Técnica de Evaluación de la
28 Conducta Psicosocial presenta "Guía con cinco competencias psicosociales claves, con sus respectivos
29 niveles para magistraturas de segunda instancia". **Siete punto nueve.** Gerente General presenta informe
30 relacionado con el literal c) del punto once del acta cuarenta y ocho-dos mil dieciocho. **Punto dos.** La Señora
31 Presidenta, previo a someter a votación la agenda a desarrollar, informó que la Secretario Ejecutivo Interina

22 de enero de 2019

1 Licenciada Jenny Flores Díaz de Coto, se encuentra incapacitada temporalmente, quien en su momento
2 oportuno presentará la documentación correspondiente. En razón de lo anterior, solicita que se modifique la
3 agenda debido a la ausencia de la Secretario Ejecutivo Interina, en el sentido de incorporar como punto tres
4 la Designación de Funcionario/a como Secretario Ejecutivo, con base en el artículo diecisiete del Reglamento
5 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura; la agenda fue aprobada por unanimidad de los/as
6 señores/as Consejales, con la modificación incorporada por los/as integrantes del Pleno, por lo cual
7 **ACUERDA:** Modificar la agenda incorporando como punto tres la designación de funcionaria como Secretario
8 Ejecutivo, y modificar la numeración correlativa. **Punto tres. DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIA COMO**
9 **SECRETARIO EJECUTIVO.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, expresa que
10 debido a la ausencia de la licenciada Jenny Flores Díaz de Coto, es necesario proceder a la designación de
11 un/a Consejal o funcionario/a que desempeñe las funciones de Secretario Ejecutivo, para la presente sesión
12 con base en el artículo diecisiete del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, deja a
13 consideración de los/as señores Consejales presentes, si alguien desea desempeñar las funciones de
14 Secretario Ejecutivo, o en su defecto la licenciada Maritza Lissette Aquino Palacios, actualmente Colaborador
15 Jurídico de Presidencia, podría desempeñar dicha función; asimismo, autorizarle para firmar los acuerdos
16 ratificados en esta sesión, para su respectiva notificación. El Pleno, **ACUERDA: a)** Designar a la licenciada
17 Maritza Lissette Aquino Palacios, para que actúe como Secretario Ejecutivo, en la presente sesión,
18 autorizándosele firmar los acuerdos ratificados en esta sesión, para su respectiva notificación; y **b)** Notificar el
19 presente acuerdo a: Gerente General, y a la Licenciada Maritza Lissette Aquino Palacios, para los efectos
20 pertinentes. **Punto cuatro. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA CERO DOS-DOS MIL**
21 **DIECINUEVE.** Se dio lectura al acta cero dos-dos mil diecinueve, la cual fue aprobada con las modificaciones
22 incorporadas por los integrantes del Pleno. Se hace constar que la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de
23 Escobar, se incorporó a la sesión en la lectura de este punto, asimismo el Consejal licenciado Alcides
24 Salvador Funes Teos, se incorporó a la sesión al finalizar este punto. **Punto cinco. INFORMES DE**
25 **COMISIONES. Punto cinco punto uno. COMISION DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIO E**
26 **INVESTIGACIONES.** La Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Coordinadora de la Comisión
27 de Planificación, Estudios e Investigaciones, en cumplimiento a dos acuerdos emitidos por el Pleno, el
28 primero del punto cinco punto ocho del acta catorce-dos mil dieciocho, celebrada el dieciséis de abril del año
29 dos mil dieciocho, referente a que el Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo presente informe
30 en cumplimiento del artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura
31 correspondiente al primer trimestre del año dos mil dieciocho; y el segundo del punto siete punto seis del acta

22 de enero de 2019

1 treinta y nueve-dos mil dieciocho, celebrada el quince de octubre del año dos mil dieciocho, en relación a que
2 el Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo presente informe en cumplimiento del artículo
3 ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura correspondiente al tercer
4 trimestre del año dos mil dieciocho, presenta el informe con sus anexos, fechado el veintidós de enero del
5 año dos mil diecinueve, mediante el cual manifiesta que el día veintiuno del presente mes y año, la referida
6 Comisión se reunió con la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con el objetivo de darle seguimiento
7 y cumplimiento a los acuerdos antes mencionados, manifestando que en el primero punto el Jefe de la
8 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, presento con oficio referencia UTPD/PLENO/dieciséis/dos mil
9 dieciocho, de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho, el Resumen Ejecutivo de seguimiento y
10 Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del Consejo Nacional
11 de la Judicatura, durante el primer trimestre del año dos mil dieciocho, pero dentro del informe se encuentra
12 agregada el que corresponde a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, el cual fue presentado al
13 Pleno en forma conjunta con las otras unidades, es decir fueron incluidas en dicho informe; y fue recibido y
14 aprobado por el Pleno en la sesión veintidós-dos mil dieciocho de fecha doce de junio del año pasado en el
15 punto trece de correspondencia, punto trece punto uno, por lo que solicita que se tenga por cumplido el punto
16 de acuerdo antes relacionado. En cuanto al segundo punto manifiesta la Consejal licenciada Gloria Elizabeth
17 Álvarez Álvarez, que este punto es el seguimiento y evaluación trimestral de la planificación estratégica y
18 operativa de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos
19 durante el tercer trimestre del dos mil dieciocho, por lo que se establece que dicha unidad ha cumplido con la
20 programación de sus objetivos estratégicos del tercer trimestre satisfactoriamente, como además ha cumplido
21 con la programación de sus objetivos operativos del tercer trimestre, solicita que dicho documento sea
22 remitido a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo a fin de que este resultado sea consolidado en el
23 resumen ejecutivo de seguimiento y evaluación de todas las dependencias del Consejo Nacional de la
24 Judicatura, que corresponde al tercer trimestre. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe y sus
25 anexos, presentado por la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez, Coordinadora de la Comisión
26 de Planificación, Estudios e Investigaciones; y por cumplidos los acuerdos contenido el primero en el punto
27 cinco punto ocho del acta catorce-dos mil dieciocho, celebrada el dieciséis de abril del año dos mil dieciocho;
28 y el segundo en el punto siete punto seis del acta treinta y nueve-dos mil dieciocho, celebrada el quince de
29 octubre del año dos mil dieciocho. b) Remitir el informe presentado por la Coordinadora de la Comisión de
30 Planificación, Estudio e Investigaciones a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo a fin de que este
31 resultado sea consolidado en el resumen Ejecutivo de seguimiento y evaluación de todas las dependencias.

22 de enero de 2019

1 del Consejo, correspondiente al tercer trimestre del dos mil dieciocho, c) Encontrándose presente las
2 Consejales licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, licenciada María Antonieta Josa de Parada,
3 licenciada María Petrona Chávez Soto, licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora y miembros
4 de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, respectivamente, quedaron notificadas de este
5 acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y
6 Desarrollo. **Punto seis. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES.** La Secretario
7 Ejecutivo designada, somete a consideración el memorando y anexos, fechado el quince de los corrientes,
8 con referencia UFI/P/cero treinta y ocho/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano,
9 Jefa de la Unidad Financiera Institucional, mediante el cual manifiesta que en el transcurso del ejercicio
10 financiero dos mil dieciocho, se autorizó la incorporación de recursos en el presupuesto del ejercicio
11 financiero dos mil diecinueve, para el pago de varias indemnizaciones de personas que trabajaron en el
12 Consejo, por lo que considerando que la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Presupuesto correspondiente
13 al ejercicio financiero del año en curso, y en cumplimiento a los acuerdos tomados por el Pleno, informa que
14 fueron incluidas las asignaciones presupuestarias en el referido presupuesto Institucional, a la vez que
15 solicita la autorización para efectuar el pago de las indemnizaciones, que detalla en la memorando, las cuales
16 ascienden a un total de catorce mil doscientos veintinueve dólares con ochenta y siete centavos de dólar. El
17 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexos, con referencia UFI/P/cero treinta y
18 ocho/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera
19 Institucional; b) Autorizar a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para que gestione ante el Ministerio
20 de Hacienda, el pago de las indemnizaciones del personal que formó parte del Consejo Nacional de la
21 Judicatura, mencionado en el memorando; c) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y d) Notificar el presente
22 acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, y al Jefe de la Unidad de Auditoría
23 Interna, para los efectos pertinentes. **Punto siete. GERENTE GENERAL REMITE PROYECTO DE HORAS
24 SOCIALES Y/O PASANTÍAS A REALIZARSE EN LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES
25 PÚBLICAS.** La Secretario Ejecutivo designada, somete a consideración el memorando con sus anexos, con
26 referencia GG/PLENO/cero catorce/dos mil diecinueve, fechado el quince de los corrientes, suscrito por la
27 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual menciona que le fue remitido
28 por la licenciada Hilda del Carmen Quijano de Guardado, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones
29 Públicas, el documento con número UCRRPP/GG/PP/cero ocho/dos mil diecinueve, de fecha once de enero
30 del año en curso, a través del cual presenta el Proyecto de Horas Sociales y/o Pasantias, elaborado por
31 dicha Unidad, que contiene áreas específicas en las cuales se requiere de apoyo de recurso humano en

1 formación externo, para apoyar proyectos especiales, detallando los objetivos que se pretenden con el
2 referido proyecto, el cual no requiere de recursos adicionales para la implementación, siendo la referida
3 Unidad, quien gestionaría que estudiantes de las universidades propuestas, de carreras relacionadas con
4 diseño gráfico, periodismo, comunicaciones, entre otras, puedan realizar en el Consejo, sus horas sociales
5 y/o pasantía. Por lo anterior, la licenciada Cruz de Martínez con el debido respeto solicita al honorable Pleno
6 lo siguiente: I) Aprobar el Proyecto antes relacionado; II) Autorizar a la jefatura de la Unidad de
7 Comunicaciones y Relaciones Públicas, que gestione en las Universidades detalladas en el proyecto, la
8 realización de horas sociales y/o pasantías de sus estudiantes en el Consejo; y III) Instruir a la jefatura de la
9 Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para que al finalizar, informe al Pleno sobre los logros del
10 Proyecto. Se hicieron una serie de consideraciones por los/as señores/as Consejales, en virtud de ello El
11 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexos, con referencia GG/PLENO/cero
12 catorce/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General y
13 que cada uno de los señores Consejales, revise, estudie y analice el contenido del proyecto antes
14 mencionado para conocerlo en una próxima sesión; b) Encontrándose presente los/as señores/as Consejales
15 quedaron notificados de este acuerdo para los efectos pertinentes; c) Notificar el presente acuerdo a:
16 Gerente General, y Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los efectos
17 pertinentes. **Punto ocho. CORRESPONDENCIA. Punto ocho punto uno. SOLICITUD DE CAPACITACIÓN**
18 **DEL DIRECTOR DE INSPECCIÓN DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**
19 La Secretario Ejecutivo designada, somete a consideración la nota, fechada el nueve de enero del año en
20 curso, suscrita por el licenciado Jorge Arnoldo Bolaños Paz, Director General de Inspección de Trabajo del
21 Ministerio de Trabajo y Previsión Social, mediante la cual solicita que a través de la Escuela de Capacitación
22 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", se incorpore al personal de la Dirección mencionada en la
23 capacitación sobre "Aspectos Fundamentales de la Ley de Procedimientos Administrativos", de conformidad
24 con la programación del primer trimestre de la Escuela de Capacitación Judicial, y en lo sucesivo se les tome
25 en cuenta en otras sobre la misma ley. Los/as señores/as Consejales, al analizar la solicitud consideran
26 pertinente comunicar al licenciado Jorge Arnoldo Bolaños Paz, Director General de Inspección de Trabajo del
27 Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que debido a que el Consejo Nacional de la Judicatura ha suscrito
28 una carta de entendimiento con la Red de Escuelas de Formación del Sector Público, a fin de fomentar el
29 desarrollo de la formación del Sector Justicia y Sector Público, será la Escuela Nacional de Formación
30 Pública-ENAFOP, la que imparta la capacitación con base al plan que se ha diseñado para brindar a las
31 distintas entidades gubernamentales las capacitaciones sobre la Ley de la Jurisdicción Contencioso

22 de enero de 2019

1 Administrativa y la Ley de Procedimientos Administrativos. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota
2 suscrita por el licenciado Jorge Arnoldo Bolaños Paz, Director General de Inspección de Trabajo del
3 Ministerio de Trabajo y Previsión Social; b) Comunicar al licenciado Jorge Arnoldo Bolaños Paz, Director
4 General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que la capacitación para el
5 personal del MTPS, será brindada por la Escuela Nacional de Formación Pública-ENAFOP, con base al plan
6 que se ha diseñado para brindar a las distintas entidades gubernamentales las capacitaciones sobre la Ley
7 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y la Ley de Procedimientos Administrativos; y c) Notificar el
8 presente acuerdo a: Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y al
9 Director General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para los efectos
10 pertinentes. **Punto ocho punto dos. SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**
11 **INFORMA SOBRE ACTUALIZACIÓN DE NÓMINA DE NOTARIOS/AS.** La Secretario Ejecutivo designada,
12 somete a consideración la nota, fechada el ocho de enero del año en curso, suscrita por la licenciada María
13 Soledad Rivas de Avendaño, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual
14 informa que en virtud del artículo ciento ochenta y dos numeral doce de la Constitución de la República se ha
15 actualizado la búsqueda de la nómina de notarios sancionados (sean suspendidos o inhabilitados), dando
16 cumplimiento al artículo trece de la Ley de Acceso a la información Pública; por tanto se ha creado un enlace
17 de consulta específica (URL) para facilitar la búsqueda, dicho sitio es:
18 www.transparencia.oj.gob.sv/es/lectura/11843, el cual será actualizado trimestralmente por la Sección de
19 Investigación Profesional de la Corte, sin perjuicio de alguna modificación que surgiera fuera de ese periodo
20 de tiempo. Además, informa que la nómina que la Corte publica en el Diario oficial en la primera quincena del
21 mes de diciembre de cada año, en virtud del artículo catorce de la Ley de Notariado, estará agregada en
22 dicho sitio de consulta. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita por la licenciada María
23 Soledad Rivas de Avendaño, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia; y b) Remitir copia de la
24 nota relacionada en el literal anterior de este acuerdo a la Unidad Técnica de Selección, a la Unidad Técnica
25 de Evaluación y al Oficial de Información Institucional, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto tres.**
26 **PRESENTACIÓN DE INFORMES EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CIENTO OCHO DEL**
27 **REGLAMENTO DE LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA Y DEL PLAN ANUAL DE**
28 **TRABAJO DOS MIL DIECIOCHO, POR LAS JEFATURAS DE LAS UNIDADES: TÉCNICA DE**
29 **INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA PSICOSOCIAL, GERENCIA GENERAL Y UNIDAD**
30 **ADMINISTRATIVA, TÉCNICA DE EVALUACIÓN, TÉCNICA JURÍDICA, TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y**
31 **DESARROLLO Y ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**

1 **CASTRILLO**". La Secretario Ejecutivo designada, somete a consideración los memorandos y las notas, con
2 sus anexos, fechados entre el diez al catorce de enero del corriente año, con referencias UTPS-
3 SEC.EJEC./cero cero cinco/dos mil diecinueve, GG/PLENO/cero diez/dos mil diecinueve, UTE/SEJEC/cero
4 nueve/dos mil dieciocho, UTJ/SE/cero dieciocho/dos mil diecinueve, UTPD/PLENO/cero uno/dos mil
5 diecinueve, y ECJ-D-cero cero seis/dos mil diecinueve, suscritos/as en su orden por los/as licenciados/as
6 Élfrida Cáceres viuda de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta
7 Psicosocial; Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General-Unidad Administrativa; Miguel Ángel Romero
8 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación; Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad
9 Técnica Jurídica; Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; José
10 Hugo Granadino Mejía, Subdirector y Director en funciones ad-honorem de la Escuela de Capacitación
11 Judicial, respectivamente; quienes en base a lo establecido en el artículo ciento ocho del Reglamento de la
12 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y a lo programado en el Plan Anual de Trabajo dos mil dieciocho,
13 presentan el informe de cumplimiento de Acciones Estratégicas y Operativas, correspondientes al cuarto
14 trimestre del año próximo pasado. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibidos los memorandos y las notas
15 con sus respectivos anexos, suscritos en su orden por los/as licenciados/as Élfrida Cáceres viuda de Portillo,
16 Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial; Vilma Elizabeth Cruz de
17 Martínez, Gerente General-Unidad Administrativa; Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad
18 Técnica de Evaluación; Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; Pedro Antonio
19 Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; José Hugo Granadino Mejía,
20 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, respectivamente; b) Remitir copia de la nota y anexos
21 presentada por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, a la Comisión de Planificación, Estudios e
22 Investigaciones, para su estudio y análisis, debiendo presentar su dictamen oportunamente al Pleno; c)
23 Remitir copia de los memorandos y de las notas con sus anexos, a la Unidad Técnica de Planificación y
24 Desarrollo, para su estudio y análisis, debiendo presentar su dictamen oportunamente al Pleno; y d)
25 Encontrándose presente la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Coordinadora de la
26 Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, quedó notificada de este acuerdo, el cual debe
27 comunicarse también al Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para los efectos pertinentes.

28 **Punto ocho punto cuatro. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME**
29 **EJECUTIVO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL**
30 **EJERCICIO FINANCIERO DOS MIL DIECIOCHO.** La Secretario Ejecutivo designada, somete a
31 consideración el memorando fechado el once de enero de dos mil diecinueve, con referencia UFI/SE/cero

22 de enero de 2019

1 veinticinco/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera
2 Institucional, adjunto al cual presenta el Informe Ejecutivo sobre la Ejecución del Presupuesto Institucional,
3 correspondiente al ejercicio financiero dos mil dieciocho, en el cual concluye que la ejecución del presupuesto
4 Institucional del ejercicio financiero dos mil dieciocho, ha sido exitosa, ya que se logró ejecutar el noventa y
5 seis punto dieciséis por ciento del monto aprobado, cumpliéndose con lo consignado en el citado indicador. El
6 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe ejecutivo presentado por la licenciada Ana Maricela
7 Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, sobre la Ejecución del Presupuesto Institucional,
8 correspondiente al ejercicio financiero dos mil dieciocho; y b) Notificar el presente acuerdo a: Gerente
9 General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los
10 efectos pertinentes. **Punto ocho punto cinco. JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA SOLICITA**
11 **CERTIFICACIÓN DEL PUNTO TRES DEL ACTA CERO UNO-DOS MIL DIECISÉIS.** La Secretario Ejecutivo
12 designada, somete a consideración el memorando fechado el dieciséis de enero del presente año, con
13 referencia UTJ/SE/cero veintiocho/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes
14 Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, por medio del cual solicita se le extienda certificación del
15 acuerdo contenido en el punto tres de la sesión cero uno-dos mil dieciséis, de fecha veintitrés de septiembre
16 de dos mil dieciséis, en el cual consta que se eligió a la licenciada María Antonieta Josa de Parada, como
17 Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura; dicha certificación es necesaria para ser presentada a la
18 Sociedad Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima, a fin de emitir la póliza del Seguro de Fidelidad para el
19 Consejo, correspondiente al año dos mil diecinueve. El Pleno, **ACUERDA:** Ratificar la autorización a la
20 Secretario Ejecutivo Interina, al haber extendido la certificación solicitada por la licenciada Mirna Eunice
21 Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica. **Punto ocho punto seis. SECRETARIO EJECUTIVO**
22 **INTERINA PRESENTA EXPEDIENTES DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO EVALUATIVO**
23 **PRESENCIAL DOS MIL DIECIOCHO, DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS ZONAS**
24 **OCCIDENTAL Y CENTRAL DEL PAÍS.** La Secretario Ejecutivo designada, somete a consideración el
25 memorando fechado el catorce de enero del presente año, con referencia CNJ/SE/cero cero ocho/dos mil
26 diecinueve, suscrito por la licenciada Jenny Flores Díaz de Coto, quien funge como Secretario Ejecutivo
27 Interina, mediante el cual informa que a través del documento con número UTE/SEJEC/doce/dos mil
28 diecinueve, de fecha once de enero del año en curso, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero
29 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, ha recibido los expedientes correspondientes al
30 Proceso Evaluativo Presencial -dos mil dieciocho, de la segunda fase evaluativa de los Juzgados de Primera
31 Instancia de las zonas occidental (Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán) y central del país (San Salvador, La

22 de enero de 2019

1 Libertad y Chalatenango), razón por la que solicita autorizar su remisión a la Comisión de Evaluación. El
2 Pleno, **ACUERDA:** Autorizar a la Secretario Ejecutivo designada, para que remita a la Consejal licenciada
3 Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación, los expedientes del Proceso
4 Evaluativo Presencial-dos mil dieciocho, de la segunda fase evaluativa de los Juzgados de Primera Instancia
5 de las zonas occidental (Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán) y central del país (San Salvador, La Libertad
6 y Chalatenango), según detalle adjunto al memorando, a fin de que se distribuyan equitativamente los
7 expedientes entre los/as señores/as Consejales, para la respectiva revisión y análisis de los mismos. **Punto**
8 **ocho punto siete. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA**
9 **DOCUMENTACIÓN EN RELACIÓN AL PUNTO CUATRO PUNTO DOS DEL ACTA CUARENTA Y DOS-**
10 **DOS MIL DIECIOCHO.** La Secretario Ejecutivo designada, somete a consideración la nota con sus anexos,
11 fechada el nueve de enero del presente año, con referencia ECJ-D-cero dos/dos mil diecinueve, suscrita por
12 el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
13 Zeledón Castrillo", quien en relación al acuerdo contenido en el punto cuatro punto dos del acta de la sesión
14 cuarenta y dos-dos mil dieciocho, celebrada el siete de noviembre del año próximo pasado, presenta la
15 documentación que le fue requerida al licenciado César Ali Espinoza Nolasco. Los/as señores/as Consejales
16 de la revisión y análisis de la documentación presentada, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con sus
17 anexos, fechada el nueve de enero del presente año, con referencia ECJ-D-cero dos/dos mil diecinueve,
18 suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial; b)
19 No tener por cumplido el acuerdo contenido en el punto cuatro punto dos del acta de la sesión cuarenta y
20 dos-dos mil dieciocho, celebrada el siete de noviembre del dos mil dieciocho; c) Instruir al licenciado César
21 Ali Espinoza Nolasco, que le dé estricto cumplimiento al acuerdo antes relacionado, para que en la próxima
22 sesión entregue el informe solicitado, detallando cada una de las asignaciones que le fueron encomendadas
23 por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, quien fungía como Director de la Escuela de Capacitación
24 Judicial; d) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y e) Notificar el presente acuerdo a: Subdirector de la
25 Escuela de Capacitación Judicial, y al licenciado César Ali Espinoza Nolasco, para los efectos pertinentes.
26 **Punto ocho punto ocho. JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA**
27 **PSICOSOCIAL PRESENTA "GUÍA CON CINCO COMPETENCIAS PSICOSOCIALES CLAVES, CON SUS**
28 **RESPECTIVOS NIVELES PARA MAGISTRATURAS DE SEGUNDA INSTANCIA".** La Secretario Ejecutivo
29 designada, somete a consideración la nota con su anexo, fechada el diecisiete de enero de dos mil
30 diecinueve, con número UTPS/PLENO/cero cero uno/dos mil diecinueve suscrita por la licenciada Élfrida del
31 Carmen Cáceres Viuda de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta

22 de enero de 2019

1 Psicosocial, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el literal b) del punto cinco punto uno del acta
2 cero cuatro-dos mil dieciocho, fechada el uno de febrero de dos mil dieciocho, presenta una "Guía con cinco
3 competencias psicosociales claves, con sus respectivos niveles para Magistraturas de Segunda Instancia", la
4 cual se espera sirva de insumo en la elaboración del Manual de Perfiles Judiciales con enfoque de
5 Competencias, instrumento que será de vital importancia en los procesos de selección del funcionariado
6 judicial. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con su anexo, con número UTPS/PLENO/cero
7 cero uno/dos mil diecinueve, suscrita por la licenciada Élfrida del Carmen Cáceres Viuda de Portillo, Jefa de
8 la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, y por cumplido el acuerdo
9 contenido en el literal b) del punto cinco punto uno del acta cero cuatro-dos mil dieciocho, fechada uno de
10 febrero de dos mil dieciocho; b) Remitir a la Comisión de Selección para que en una próxima sesión emita un
11 informe sobre la referida guía que se ha presentado; y c) Encontrándose presente el Consejal licenciado
12 Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión de Selección, quedó debidamente notificado de
13 este acuerdo, el cual debe comunicarse también a la Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación
14 de la Conducta Psicosocial, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto nueve. GERENTE GENERAL**
15 **PRESENTA INFORME RELACIONADO CON EL LITERAL C) DEL PUNTO ONCE DEL ACTA CUARENTA**
16 **Y OCHO-DOS MIL DIECIOCHO.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando con
17 anexo, fechado el quince de enero de dos mil diecinueve, con número GG/PLENO/cero quince/dos mil
18 diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, quien manifiesta
19 que en cumplimiento a lo acordado por el Pleno en el literal c) del punto once del acta cuarenta y ocho-dos
20 mil dieciocho de fecha dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, ha recibido de la jefatura del
21 Departamento de Recursos Humanos, el memorándum con referencia RRHH/GG/cero veinte/dos mil
22 diecinueve, fechado el once de los corrientes, mediante el cual manifiesta que ese Departamento no tiene
23 asignada la responsabilidad de informar a la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, los
24 nombramientos y cese de funciones de los funcionarios y personal de la Institución, que están obligados a
25 presentar declaración patrimonial, así como también que no fue notificada sobre el señalamiento. Según
26 antecedentes, en años anteriores la Gerencia colaboraba en girar notas y memorándums al personal,
27 requiriéndole cumplir con la presentación de la Declaración Jurada. No obstante lo anterior, la información
28 periódica de los cambios de personal, cuyos cargos deben presentar Declaración Jurada, la conoce y
29 proporciona el Departamento de Recursos Humanos. La señora Gerente General agrega, que en relación a
30 lo expuesto en este informe, solicita: l) Instruir y/o delegar al Departamento de Recursos Humanos, para
31 informar y actualizar trimestralmente a la Sección de Probidad de la Corte Suprema de justicia, los

Pleno CNJ - Acta 03-2019
22 de enero de 2019

1 nombramientos y cese de funcionarios y personal del Consejo Nacional de la Judicatura, cuyos cargos estén
2 incluidos en aquellos que deben presentar su declaración y dar seguimiento a la presentación de los mismos;
3 y II) Que el Departamento de Recursos Humanos informe semestralmente al Pleno, sobre el cumplimiento del
4 personal en la presentación de la declaración jurada, a la Sección de Probidad de la Corte, proponiendo las
5 acciones a seguir con el personal que no cumpla con las instrucciones giradas, con base en el Reglamento
6 Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el
7 memorando y anexos con referencia GG/PLENO/cero quince/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada
8 Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, fechado el quince de enero del año en curso; b) Instruir a la Jefa de
9 Recursos Humanos Licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia que dé seguimiento e informe a quien
10 corresponda, la nómina de empleados/as que están en la obligación de presentar la declaración jurada del
11 estado de patrimonio; asimismo, que al empleado/a que tome posesión del cargo o cese de sus funciones, le
12 comunique que está en la obligación de presentar la Declaración Jurada del estado de patrimonio a la
13 Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, debiendo presentar al Departamento de Recursos
14 Humanos la documentación que ampara el cumplimiento antes mencionado; y c) Notificar el presente
15 acuerdo a: la Gerente General y Jefa de Departamento de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes.
16 Así concluida la agenda, la Señora Presidenta dio por finalizada la sesión a las once horas con cincuenta y
17 un minutos de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

18
19
20
21 LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA
22 PRESIDENTA

23
24
25 LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

26
27 LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

28
29 LIC. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

30
31 LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

22 de enero de 2019

1
2
3
4
5
6
7
8


LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR


LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


LICDA. MARITZA LISSETTE AQUINO PALACIOS
SECRETARIO EJECUTIVO DESIGNADA